



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APP
CON DESTINO AL SERVICIO PROVINCIAL DE BIBLIOBUSES”**
(expediente 1035607T)

**ACTA DE LA MESA DE ESTUDIO DEL INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO SOBRE
CÁLCULO DE BAJA TEMERARIA**

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: Sala de Comisiones de la Diputación de León, en el Palacio de los Guzmanes.

Día: 4 de julio de 2023.

Hora: diez horas.

Asistiendo:

Presidente:

D. Pablo López Presa, vicepresidente del ILC.

Vocales:

D.^a Cirenía Villacorta Mancebo, secretaria General de la Diputación y del ILC.

D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación y del ILC.

D.^a. Marta Núñez Gutiérrez, jefa de la Unidad Administrativa del ILC.

D. Roberto Soto Arranz, jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas del ILC

Secretaria: M.^a Isabel Fernández Pérez, coordinadora administrativa del ILC.

Trámites: Estudio del informe técnico complementario sobre cálculo de baja temeraria en la contratación administrativa de los servicios de creación y mantenimiento de la app con destino al servicio provincial de bibliobuses.

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios automáticos de adjudicación.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante L.C.S.P.), y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP).

Por la secretaria de la Mesa de Contratación se pregunta a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Asimismo, declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto nº 943 del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Leonés de Cultura, de 29 de noviembre de 2022.

La secretaria recuerda a los miembros de la Mesa que en la última sesión, celebrada el 29 de junio de 2023, se propuso requerir al jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas del ILC un informe técnico complementario del redactado con fecha 28 de junio, en el que detallara el procedimiento seguido para identificar la temeridad de la oferta presentada por la empresa licitadora Notacoolcompany, S.L.

Seguidamente, la secretaria procede a la lectura del mencionado informe complementario, redactado el 3 de julio de 2023, del siguiente tenor:



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023





FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA APRECIACIÓN DE UNA POSIBLE OFERTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA, EN EL EXPEDIENTE 1035607T DE «CONTRATACIÓN DE UNA APP Y SU MANTENIMIENTO CON DESTINO AL SERVICIO PROVINCIAL DE BIBLIOBUSES».

Siguiendo el mandato de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 29 de junio, por la cual se solicita a este técnico un informe complementario donde se detallan los pormenores del cálculo relativos a la estimación de una «oferta económica anormalmente baja», según el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa de lo siguiente:

Al tratarse de la concurrencia de cuatro licitadores, se han calculado los respectivos valores porcentuales de cada uno de las ofertas económicas para determinar cuántas son inferiores en más de 10 unidades de porcentaje a la media aritmética de todas ellas:

	Oferta C/IVA	Porcentajes
Everup Inc EP	14.910,44 €	92,65%
Roberto Cerveró Ciudad	18.563,21 €	115,35%
Astibot Inteligencia Informática Robótica y Domótica, S.L.	17.182,00 €	106,77%
Notacoolcompany. S.L.	13.711,51 €	85,20%
Media aritmética	16.091,79	100%

De lo anterior se desprende que empresa Notacoolcompany podría haber incurrido en una oferta anormalmente baja, sin embargo, al encontrarse una empresa (Roberto Cerveró Ciudad) con una oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, siguiendo la norma, se precederá al cálculo de una nueva media entre las empresas restantes cuya oferta no supera en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, cuyo resultado es el que sigue:

	Oferta C/IVA	Porcentajes
Everup Inc EP	14.910,44 €	97,00%
Astibot Inteligencia Informática Robótica y Domótica, S.L.	17.182,00 €	112,53%
Notacoolcompany. S.L.	13.711,51 €	89,80%
Media aritmética	15.267,98	100%



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Coordinación de Bibliotecas

Expediente 1035607T

A la vista de los datos aportados, parece probado que la empresa **Notacoolcompany, S.L., en principio propone** «oferta económica anormalmente baja», ya que excede en 2 décimas el límite de 10 unidades porcentuales requerido para que así sea.

EL JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS.



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023

2



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DDXL C3RL RYWN 4PLW

Informe complementario oferta anormalmente baja - SEFYCU 4405707

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 2



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DJXA VC7F NLA2 T2EL

ACTA ESTUDIO INFORME COMPLEMENTA. BAJA TEME. Y PROPUESTA ADJUDI. - SEFYCU 4420661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C

A continuación, la secretaria da lectura al informe técnico, emitido también por el jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas del ILC, de fecha 28 de junio de 2023, sobre la justificación de la viabilidad de la oferta aportada por Notacoolcompany, S.L., con la siguiente literalidad:

INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA DE LA EMPRESA NOTACOOOLCOMPANY, S.L., EN EL EXPEDIENTE 1035607T DE «CONTRATACIÓN DE UNA APP Y SU MANTENIMIENTO CON DESTINO AL SERVICIO PROVINCIAL DE BIBLIOBUSES».

Tras la valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se ha observado que la empresa **Notacoolcompany, S.L.** aportaba una oferta económica que presuntamente podría estar comprendida en el rango de «oferta económica anormalmente baja», según el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre lo que se le ha requerido justificación documental para su esclarecimiento.

Vista la documentación aportada por la citada empresa, en ella responde a los valores a los que se refiere la Ley:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

La empresa se financia con recursos propios, no tiene endeudamiento, y posee conocimiento y experiencia suficientes en el suministro de soluciones similares a las propias del objeto del contrato, así como un equipo profesional de una amplia trayectoria en estas labores.

También el edificio que ocupa es de propiedad de la empresa, con el consecuente ahorro en alquileres y otros gastos, aportando escritura de la misma.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

Se dispone de recursos humanos suficientes para la gestión de mantenimiento, y con contratos indefinidos; así como de informáticos propios en plantilla de carácter estable.

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

Se cuenta con una infraestructura de integración y testing de código, que permite optimizar los tiempos de desarrollo, y atajar incidencias y errores, aparte de un equipo en continua formación.

d) El respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o labora, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

La empresa ha desarrollado una herramienta propia, el sistema ERP, para la gestión del personal, que contempla escrupulosamente el cumplimiento de todas aquellas obligaciones legales en materia de Ley de Protección de Datos, prevención de riesgos..., lo que repercute en un control exhaustivo de la planificación del trabajo de tiempo, aparte del consecuente ahorro de los costes en suministro de papel.

Señala también la empresa que el precio ofertado en la licitación se encuentra dentro de la media de los precios por los que generalmente licita



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DCAU ATM3 KYYP TAD7

Informe sobre justificación de oferta anormalmente baja - SEFYCU 4399824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DJXA VC7F NLA2 T2EL

ACTA ESTUDIO INFORME COMPLEMENTA. BAJA TEME. Y PROPUESTA ADJUDI. - SEFYCU 4420661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

en acciones similares, y sobre los que han recibido diversas adjudicaciones, defendiendo que el importe real del desarrollo de la app está por debajo del precio de licitación en este caso, para cuya verificación se aportan siete ejemplos de adjudicaciones en favor de la empresa sobre productos y servicios similares, con los precios ofertados, con lo que se pretende demostrar además su consonancia con la complejidad del desarrollo y la posibilidad del cumplimiento del proyecto.

Para ello se acompañan distintas certificaciones de buena ejecución y otra documentación acreditativa de todo ello, tanto de empresas públicas como privadas.

Asimismo, la empresa desglosa los costes anuales del proyecto y describe su metodología de trabajo para que su oferta le sea rentable y garantice el cumplimiento de los trabajos, servicios, productos y obligaciones a las que se compromete.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

La empresa declina cualquier comentario al respecto.

A la vista de los datos aportados, parece probado que la oferta económica de la empresa no ha de perjudicar el normal desarrollo de los trabajos, la calidad de los productos y servicios recibidos, ni el normal cumplimiento de los plazos exigidos; en consecuencia, se propone la aceptación de la oferta económica de Notacoolcompany, S.L. como fuera del rango de «oferta económica anormalmente baja», y, por tanto, al haber obtenido la mayor puntuación entre los licitadores presentados al proceso, se propone asimismo a **Notacoolcompany, S.L.** como adjudicataria del contrato.

EL JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DCAU ATM3 KYYP TAD7

Informe sobre justificación de oferta anormalmente baja - SEFYCU 4399824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DJXA VC7F NLA2 T2EL

ACTA ESTUDIO INFORME COMPLEMENTA. BAJA TEME. Y PROPUESTA ADJUDI. - SEFYCU 4420661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Coordinación de Bibliotecas

Expediente 1035607T

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

PRIMERO.- Aceptar la justificación de la baja temeraria presentada por Notacoolcompany, S.L., en el sentido del informe técnico emitido por el jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas del ILC el 3 de julio de 2023.

SEGUNDO.- Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación de los servicios de creación y mantenimiento de la app con destino al servicio provincial de bibliobuses (expediente 1035607T), mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios automáticos de adjudicación.

TERCERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones basadas en la ponderación de los criterios automáticos, conforme a la documentación contenida en el sobre D (criterios automáticos), reflejadas en el informe del técnico mencionado en el punto primero, de fecha 28 de junio de 2023:

	Precio C/IVA		Horas formación		Años de garantía a mayores		TOTAL PUNTOS
Everup Inc EP	14.910,44 €	41,16 puntos	5	25 puntos	2	26 puntos	92,16
Roberto Cerveró Ciudad	18.563,21 €	16,66 puntos	5	25 puntos	2	26 puntos	67,66
Astibot Inteligencia Informática Robótica y Domótica, S.L.	17.182,00 €	25,97 puntos	5	25 puntos	2	26 puntos	76,97
Notacoolcompany. S.L.	13.711,51 €	49 puntos	5	25 puntos	2	26 puntos	100

CUARTO.- Clasificar las empresas licitadoras con arreglo al siguiente orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LICITADOR	PUNTOS
Notacoolcompany. S.L.	100
Everup Inc EP	92,16
Astibot Inteligencia Informática Robótica y Domótica, S.L.	76,97
Roberto Cerveró Ciudad	67,66

QUINTO.- Adjudicar el presente contrato a la mercantil NOTACOOOLCOMPANY, S.L., B70568191, con sujeción a la oferta siguiente, que es la que muestra la mejor relación calidad-precio atendiendo a los criterios de adjudicación detallados en el pliego rector de la contratación:

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA
NOTACOOOLCOMPANY, S.L	11.331,84 €	13.711,51 €

SEXTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación relativa a capacidad y solvencia en los términos recogidos en el pliego rector del contrato.



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del ILC
11/07/2023

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DJXA VC7F NLA2 T2EL

ACTA ESTUDIO INFORME COMPLEMENTA. BAJA TEME. Y PROPUESTA ADJUDI. - SEFYCU 4420661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

Isabel Fernández Pérez
Secretaría de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Coordinación de Bibliotecas

Expediente 1035607T

Siendo las 10:25 horas se da por finalizado el acto, de lo cual como secretaria doy fe.



FIRMADO POR

Pablo López Presa
Presidente de la Mesa de Contratación del I.L.C.
11/07/2023



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAC DJXA VC7F NLA2 T2EL

ACTA ESTUDIO INFORME COMPLEMENTA. BAJA TEME. Y PROPUESTA ADJUDI. - SEFYCU 4420661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 7 de 7